

## INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### Líneas estratégicas Política ambiental Ministerio del Deporte Sistema de Gestión Ambiental



**GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**VIGENCIA 2024**

**Bogotá, Colombia.**

## CONTEXTO

A manera general, las actividades deportivas y recreativas dejan una afectación al medio ambiente derivada por transformaciones hechas a los entornos ecológicos que pueden impactar a la biodiversidad en las áreas utilizadas para las actividades; además, las emisiones de CO2 emitidas por los medios de transporte usados para la planeación, realización y desmonte de las actividades y la afectación de la calidad del agua y del suelo, producto de los residuos que terminan en estas regiones son variables en este asunto (World Wildlife Fund, 2016).

De acuerdo con lo anterior, es necesario consolidar lineamientos para la práctica deportiva y recreativa con enfoque social y ambiental, por lo cual el Ministerio ha propuesto una guía para hacer del deporte, la recreación y la actividad física, una herramienta para el cuidado de la naturaleza y la mitigación efectiva del cambio climático.

Esta situación presenta un reto importante para la entidad, puesto que requiere socializar y articular con las autoridades competentes para que se implemente la guía como ruta de sostenibilidad adaptada a eventos deportivos y acercamientos para llevar los lineamientos por actor, con un reto adicional: consolidar el deporte y la recreación como un eje de responsabilidad sobre el cuidado del ambiente, más allá de la actividad deportiva o recreativa y mitigar el posible impacto que puede generarse.



Adicionalmente, de manera específica y para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en Colombia, el Ministerio del Deporte cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental que corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de la naturaleza y la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

Así mismo, en el art. 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

1. Uso Eficiente del Agua
2. Uso Eficiente de la Energía
3. Gestión Integral de Residuos
4. Consumo Sostenible
5. Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana

Mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modifica el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, el cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.

También se estableció como función de la Oficina Asesora de Planeación, realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la entidad.

Por otra parte, en el 2020, se creó el proceso de Gestión Ambiental y se incorporó al mapa de procesos (GO-MP-001) versión 5. Adicionalmente, el proceso cuenta con cinco (5)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

indicadores de gestión de los cuales 4 responden a los programas y uno corresponde al plan institucional de capacitación en temas ambientales.

Así las cosas, el presente documento se adjunta como evidencia al reporte de los indicadores conforme a la frecuencia de reporte en cada una de las fichas técnicas, disponibles en el aplicativo ISOLUCION.

### REPORTE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL\_ Cuarto Trimestre

El proceso de Gestión Ambiental cuenta con 5 programas que corresponden a las líneas estratégicas estipuladas en la Política Ambiental de la entidad, tal como se presenta a continuación.

#### 1. Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

El uso eficiente del agua define el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar los usuarios para el cuidado y uso razonable del recurso hídrico. El Ministerio del Deporte desarrollará medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de acciones que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías. Las medidas implementadas procurarán el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

**Indicador del programa:** Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

**Clase de indicador:** eficiencia.

**Tendencia:** negativa.

**Frecuencia de medición:** trimestral.

**Descripción de la meta:** Hacer seguimiento al consumo de agua de las diferentes sedes del Ministerio del Deporte (sede administrativa, centro de alto rendimiento y laboratorio control antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de agua, la revisión de facturas de Servicios Públicos de EAAB y el registro en la matriz de control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones en los consumos trimestrales respecto a los registros del año anterior y ejecutar acciones tendientes a la reducción de los consumos.

Mes de ABRIL

Cuentas	Nº Factura	Cant	Medida
11441619	37879465310	395	m3
11442283	37879464719	2434	m3

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



## Deporte

11441619	1144161989	424	m3
	39955541014	490	m3
11442283	39955540115	1242	m3

### MES DE MAYO

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
11441619	38551728413	348	m3
11442283	38551727811	1952	m3
11441619	38627924319	435	m3
11442283	38627923618	1379	m3

### MES DE JUNIO

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
11441619	37891795710	393	m3
11442283	37891795116	2244	m3
11441619	43995871514	760	m3
11442283	43995870813	1118	m3

### MES DE JULIO

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
11442283	43330373713	1382	m3
11441619	43330374414	1163	m3

### MES DE AGOSTO

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
11442283	41974441515	1387	m3
11441619	41974442216	785	m3

### MES DE SEPTIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
11441619	39321706010	303	m3
11442283	39321705319	2006	m3

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Deporte

MES DE OCTUBRE

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
11442283	39321705319	2006	m3
11441619	43330374414	303	m3

MES DE NOVIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
11442283	39328646615	1197	m3
11441619	41974442216	433	m3

MES DE DICIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
11441619	11044292511	1237	m3
11442283	39321705319	346	m3

## 2. Uso y ahorro eficiente de la energía:

El uso eficiente de la energía implica reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios. En este sentido, la estrategia define medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permitan racionalizar su consumos en los diferentes procesos de la Entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

**Indicador del programa:** Porcentaje de consumo de energía trimestral el Ministerio del Deporte

**Clase de indicador:** eficiencia.

**Tendencia:** negativa.

**Frecuencia de medición:** trimestral.

**Descripción de la meta:** Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Laboratorio Control Antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de energía, la revisión de facturas de Servicios Públicos de Energía, y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental.

Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Centro de Alto Rendimiento (CAR):
  - Medidor 1: 10166549 Factor: 1200
  - Medidor 2: 50994823 Factor: 80
- IDR (Alojamiento)
  - Medidor 1: 10150009
  - Factor: 1000
- Villa DEPORTIVA:
  - Medidor 1:100099965
  - Factor: 80

Mes de ABRIL

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
0762317-4	721748612-2	35000	KwH
3995089-8	720635386-7	37680	KwH
4752247-3	721746936-0	4560	KwH
3995089-8	136587514-6	49760	KwH
4752247-3	138462601-0	3680	KwH

MES DE MAYO

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
0762317-4	725519746-5	38000	KwH
3995089-8	724320688-4	35280	KwH
4752247-3	725518071-8	17210	KwH
0762317-4	COMPROBANTE 31718441		
3995089-8	140348795-6	54000	KwH

MES DE JUNIO

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
0762317-4	729283726-2	33000	KwH
3995089-8	728090194-1	39840	KwH
4752247-3	729282051-5	6270	KwH
3995089-8	144304127-9	51520	KwH

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

4752247-3	142377569-9	3600	KwH
-----------	-------------	------	-----

MES DE JULIO

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
3995089-8	148553988-8	51200	KwH
0762317-4	150432947-0	33000	KwH
4752247-3	150440617-6	3120	KwH

MES DE AGOSTO

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
3995089-8	152471689-0	48640	KwH
0762317-4	154628597-1	36000	KwH

MES DE SEPTIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
3995089-8	156555771-2	52320	KwH

MES DE OCTUBRE

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
3995089-8	160825943-2	46960	KwH
0762317-4	162847483-1	34000	KwH
4752247-3	4752247-3	4240	KwH

MES DE NOVIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cantidad	Medida
3995089-8	332747742-7	46960	KwH
0762317-4	333566272-0	32000	KwH

MES DE DICIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
3995089-8	335168122-9	53360	KwH
0762317-4	336822163-0	32000	KwH

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

### 3. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos sólidos busca garantizar que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Indicador del programa: Porcentaje de residuos gestionados efectivamente en el Ministerio del Deporte.

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva.

Frecuencia de medición: anual.

Descripción de la meta: Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.

Descripción de la formula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente./ Cantidad en (Kg) de residuos\* generados en el Ministerio del Deporte. \* Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros)

En ese sentido, la recolección la viene haciendo la organización de reciclaje COPRAT, de la zona en Teusaquillo, quienes hacen la respectiva disposición del material aprovechable.

Dicha organización gestionó papel, cartón, plástico, chatarra, vidrio, madera, PET, entre otros, así:

Recolección de residuos aprovechables en el Ministerio del Deporte: 3787 kg

Se relaciona el resumen de la cantidad de generación en las sedes del ministerio del deporte:

MES	Sede	Cantidad Kg
Enero	CAR	132
	ADM	146
Febrero	CAR	714
	ADM	160

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Marzo	CAR	274
	ADM	68
Abril	CAR	154
	ADM	43
Mayo	CAR	255
	ADM	126
Junio	CAR	85
	ADM	76
Julio	CAR	332
	ADM	147
Agosto	CAR	92
	ADM	67
Septiembre	CAR	119
	ADM	73
Octubre	CAR	1480
	ADM	238
Noviembre	CAR	163
	ADM	68
Diciembre	CAR	361
	ADM	94
<b>TOTAL</b>		<b>3787</b>

EVIDENCIA: Certificado emitido por empresa COPRAT (Autorizada por UAESP)

#### 4. Consumo Sostenible

El consumo responsable promueve el fortalecimiento de la cadena de suministro capaz de generar valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de las sedes del Ministerio del Deporte (Centro de Alto Rendimiento) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de Gas Natural y la revisión de facturas de Servicios Públicos de Gas Natural y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes al monitoreo de fugas y prevención de accidentes.

Cuenta de Piscina: 60556767

Medidor Villa Deportiva 1: 5008115-6697725

Medidor Villa Deportiva 2: 5018114-829832

Medidor Villa Deportiva 3: 5008115-6697732

### MES DE ABRIL

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
60556767	F15I70036075	53113	m3
62231731	F15I70037370	FIJO	m3
62714701	F15I70036076	214	m3
62732808	F15I70036077	3	m3
62772742	F15I70036078	4	m3
60556767	F15B280135	3	m3
62231731	F15B281227	FIJO	m3
62714701	F15B280136	1496	m3
62732808	F15B280137	275	m3
62772742	F15B280138	106	m3

### MES DE MAYO

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
60556767	F15I72509122	4	m3
62231731	F15I72510420	FIJO	m3
62714701	F15I72509123	43	m3
62732808	F15I72509124	2	m3
62772742	F15I72509125	4	m3
60556767	F15B2804161	1	m3
62231731	F15B2805269	1	m3
62714701	F15B2804162	1613	m3
62732808	F15B2804163	308	m3
62772742	F15B2804164	186	m3

### MES DE JUNIO

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
60556767	F15I75265944	1	m3

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

62231731	F15I75267258	1	m3
62714701	F15I75265945	92	m3
62732808	F15I75265946		
62772742	F15I75265947	4	m3
60556767	F15B5331485	1	m3
62231731	F15B5332580	1	m3
62714701	F15B5331486	2590	m3
62732808	F15B5331487	422	m3
62772742	F15B5331488	273	m3

### MES DE OCTUBRE

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
62231731	F15B15580297	1	m3
60556767	F15B15581398	4	m3
62732808	F15B15580121	196	m3
62772742	F15B15580122	143	m3
62714701	F15B15580120	1522	m3

### MES DE NOVIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
62231731	F15B18128945	1	m3
60556767	F15B18129080	1	m3
62732808	F15B18128767	176	m3
62772742	F15B18128768	130	m3
62714701	F15B18128766	1560	m3

### MES DE DICIEMBRE

Cuentas	N° Factura	Cant	Medida
60556767	F15B20682816	2	m3
62231731	F15B20682684	1	m3
62732808	F15B20682525	324	m3
62772742	F15B20682526	255	m3
62714701	F15B20682524	2056	m3

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



# Deporte

## 5. Movilidad urbana Sostenible

La estrategia de prácticas sostenibles en la línea de movilidad urbana busca desarrollar actividades o proyectos que contengan los siguientes aspectos:

- Adopción de una cultura ambiental positiva.
- Interacción con temas de interés ambiental.
- Articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como ser innovadores, con alto potencial de transferencia, que generen valor agregado a la Entidad, que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

Indicador del programa: El programa no cuenta con indicador.

La entidad ha avanzado en la promoción del uso de la bicicleta a nivel institucional con la instalación de bici parqueaderos en las dos sedes para las personas que trabajan en la entidad y externos que llevan a cabo actividades en el Ministerio.

El Ministerio del Deporte participó del día mundial de la Bicicleta con la promoción de buenas prácticas y piezas de comunicación durante la semana de la Bicicleta, en el mes de junio.

The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, there is a navigation bar with links for Inicio, Buscar, Mapa, Registro, Login, Intranet, Mi Correo, and flags for Spain, Colombia, and the United Kingdom. Below the navigation bar, there are several menu items: Transparencia y acceso a información pública, Atención y Servicio a la Ciudadanía, Menú Participa, Ministra, Mindeporte, Control y Rendición de Cuentas, Planeación, Gestión y Control, Sala de Prensa, and Redirecciones. A search bar is located on the right side of the navigation bar. The main content area features a news article titled "Semana de la bicicleta y medio ambiente: Pedalea hacia una vida más activa y un mundo más sostenible". The article text mentions that on June 12, 2024, the world celebrates the Day of the Bicycle, and the Ministry of Sports has declared a special week that will also include the World Day of the Environment (June 5) under the theme "Pedalea hacia una Vida más Activa y un Mundo más Sostenible?". On the right side of the page, there is a sidebar with several service buttons: Ventanilla única virtual, Consulta ciudadana, Trámites y Servicios, Ventanilla única virtual, Chat, and Consulta. There are also icons for a megaphone, a sun, and a person in a wheelchair.

Evidencia: Semana de la bicicleta\_ MinDeporte

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co